CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30 AM

Moción de Orden del Día N° 14223

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

35.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAUCEPAMPA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ , DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, 01 de noviembre de cada año, se conmemora el 35.° aniversario de creación política del distrito de Saucepampa, uno de los once que conforman la provincia de Santa Cruz. Fue creado por la Ley N°25094 y promulgada durante el gobierno de Alan García Pérez.

Que, distrito de Saucepampa está ubicado a 1,875 m.s.n.m.; abarca una superficie de 31.58 km^2 y tiene una población de 1271 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima es frio porque se encuentra ubicado en gran parte de la Cordillera Occidental.

Que, el distrito de Saucepampa se compone por diez centros poblados como Saucepampa, Pimar, La Laguna, Romero Circa, Limac, Paltamayo, El Potrero, La Viña, Cochapampa y Cercado Saucepampa.

Que, el distrito de Saucepampa limita por el norte con el distrito de Santa Cruz; por el sur con los distritos de Pulán y Tongod; por el este con el distrito de Yauyucán; y por el oeste con el distrito de Pulán.

Que, el distrito de Saucepampa dinamiza su economía en la agricultura. Los pobladores cultivan la palta, el maíz, plátanos, granadillas y caña de azúcar, entre otros.

Que, el distrito de Saucepampa los días 17 y 18 de julio celebran la fiesta patronal en honor al Señor del Gran Poder, donde se realiza un concurso de castillo y globos aerostático.

Que, el distrito de Saucepampa tiene atractivos turísticos como las ruinas de Quidén, las ruinas de Mayoral, la quebrada de Paltamayo, el mirador del Mayoral, la catarata de Shahuindoloma, entre otros.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 28 de octubre 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Saucepampa, provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 01 de noviembre sus 35.° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Salatiel Pérez Suxe, alcalde de la Municipalidad Distrital de Saucepampa y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2024 17:44:58-0500

Lima, 28 de octubre de 2024.

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República